



Asociación Española
de Consultores
de Empresa

FORMACIÓN

FISCALIDAD DE LAS SOCIEDADES PROFESIONALES

¿Realmente merece la pena realizar las actividades profesionales a través de una sociedad?

¿Qué cantidad debe cobrar el socio profesional para adecuar sus servicios a valor de mercado?

¿A qué se enfrenta un socio profesional de no valorar adecuadamente su prestación de servicios con la sociedad? Desde un punto de vista de la fiscalidad, esta sesión tendrá por objeto principal analizar los siguientes puntos: a) Analizar las implicaciones fiscales que puedan surgir porque sea una sociedad la que realice prestaciones de servicios profesionales y su relación, como operación vinculada, con sus socios. b) Analizar cómo se realiza la valoración de los servicios prestados por los socios profesionales a valor de mercado.

c) Consecuencias de no actuar conforme a la normativa e interpretación de la AEAT.

PONENTE: Maria Fernanda Rodríguez Galán

DIRIGIDO A: Asesores de oficina y profesionales del sector.

DURACIÓN: 1 hora

HORARIOS: - Horario Peninsular

11/11/2016 de 12:00 a 13:00 horas